



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - IAR1501

02-A CONVOCATORIA PÚBLICA ELABORADOR DE MATERIAL DIDÁCTICO ASIGNATURA “TALLER DE INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS Y TALLER DE PRÁCTICA”

El Convenio de Desempeño “Rediseño curricular enfocado a competencias, apoyado por un plan de perfeccionamiento docente, recursos de apoyo y gestión integrada para mejorar la calidad de la oferta formativa técnica y profesional, en el Instituto Profesional La Araucana”, Código IAR 1501 suscrito entre el Instituto Profesional La Araucana con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo general “Implementar un proceso de rediseño curricular enfocado a competencias, apoyado por un Plan de perfeccionamiento docente, recursos pedagógicos y gestión integrada para contribuir a la mejora la empleabilidad de los estudiantes a través de una oferta formativa técnica y profesional pertinente, en el Instituto Profesional La Araucana”. Para llevar a cabo el componente de Rediseño Curricular, requiere de la contratación de profesionales expertos en las áreas, los cuales podrán ser internos y/o externos a la Institución, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objetivo general

El objetivo general de esta convocatoria es “Elaborar el material didáctico de las estrategias metodológicas definidas para los talleres de integración y los talleres de práctica”.

2. Cargo

Elaborador para Taller de integración de competencias o Taller de Práctica.

3. Funciones:

- Elaborar un set de material didáctico escrito para una estrategia metodológica determinada, que puede ser: un Estudio de caso, un aprendizaje basado en problemas, un proyecto, un aprendizaje por escenarios, una intervención, de acuerdo a las características y a la esquematización entregada por la Institución.
- Las funciones para carreras profesionales son:
 - Colaborar en la elaboración de 4 rúbricas de desempeño (asociadas a semestres específicos que dan cuenta de las

- subcompetencias) con el evaluador de competencias de los perfiles de egreso
- Elaborar 4 estrategias metodológicas a partir de la respectiva rúbrica de cada semestre determinado por el plan de estudios. (Estudio de caso o un aprendizaje basado en problemas, o un proyecto, o un aprendizaje por escenarios, o una intervención, se puede repetir la estrategia dentro de las 4 a elaborar por carrera)
 - Elaborar Instructivo para el docente, en base a pauta entregada por IP.
 - Elaborar Instructivo para el estudiante, en base a pauta entregada por IP.
- Las funciones para carreras Técnicas son:
- Colaborar en la elaboración de 4 rúbricas de desempeño (asociadas a semestres específicos que dan cuenta de las subcompetencias) con el evaluador de competencias de los perfiles de egreso
 - Elaborar 3 estrategias metodológicas a partir de la respectiva rúbrica de cada semestre determinado por el plan de estudios. (Estudio de caso o un aprendizaje basado en problemas, o un proyecto, o un aprendizaje por escenarios, o una intervención, se puede repetir la estrategia dentro de las 3 a elaborar por carrera)
 - Elaborar Instructivo para el docente, en base a pauta entregada por IP.
 - Elaborar Instructivo para el estudiante, en base a pauta entregada por IP.

Por tanto, un set comprende para carreras profesionales:

- 4 estrategias metodológicas a partir de la respectiva rúbrica de cada semestre determinado por el plan de estudios. (Estudio de caso o un aprendizaje basado en problemas, o un proyecto, o un aprendizaje por escenarios, o una intervención, se puede repetir la estrategia dentro de las 4 a elaborar por carrera)
- Elaborar Instructivo para el docente, en base a pauta entregada por IP.
- Elaborar Instructivo para el estudiante, en base a pauta entregada por IP.

Un set comprende para carreras Técnicas:

- Elaborar 3 estrategias metodológicas a partir de la respectiva rúbrica de cada semestre determinado por el plan de estudios. (Estudio de caso o un aprendizaje basado en problemas, o un proyecto, o un aprendizaje por escenarios, o una intervención, se puede repetir la estrategia dentro de las 3 a elaborar por carrera)
 - Elaborar Instructivo para el docente, en base a pauta entregada por IP.
 - Elaborar Instructivo para el estudiante, en base a pauta entregada por IP.
-
- Listado de carreras para la elaboración de material de Integración:
 - Contador Auditor
 - Ing. en Acuicultura
 - Ing. Computación e informática
 - Ing. en gestión de empresas
 - Ing. en prevención de riesgos
 - Ing. en redes y telecomunicaciones
 - Ing. Agroindustrial
 - Preparación Física
 - Psicopedagogía
 - Servicio Social
 - Técnico en construcción
 - Ing. en gestión financiera

4. Requisitos mínimos

Formación Académica	Título de una carrera Profesional con duración de 8 semestres. Título Técnico de Nivel Superior para carrera Técnica. El requerimiento del nivel académico, está asociado al nivel académico de la carrera a ejecutar.
Calificaciones Mínimas	Docencia en la carrera a trabajar. Experiencia en el área laboral de la carrera
Habilidades blandas	- Competencia de trabajo en equipo - Competencia comunicativa - Trabajo bajo presión

5. Condiciones contractuales

- Contrato de prestación de servicios por set terminado, a más tardar en diciembre de 2018.
- Honorario bruto \$650.000 por carrera, por set.
- Un profesional puede hacerse cargo hasta de 3 carreras, dependiendo de su perfil.
- El profesional adjudicado cede los derechos sobre todos los documentos, materiales didácticos, material de apoyo e instrumentos que sean parte del presente contrato, y elaborados por el profesional contratado, pasando a propiedad del Instituto Profesional La Araucana, quien en dicha calidad podrá usar, gozar y disponer de ellos.

6. Nº de Vacantes

Un máximo de 12 vacantes considerando cada carrera

7. Difusión y calendario del proceso

Se presentará la información del concurso en las siguientes plataformas:

- Página web IPLA
- Página web Jobomas

- Página web de económicos de El Mercurio
- Página web avisos de trabajo
- Página web DFI
- LinkedIn

El calendario del proceso es el siguiente:

Etapa	Fecha
Difusión	5 al 11 de septiembre
Postulación	5 al 11 de septiembre
Evaluación de admisibilidad	12 al 13 de septiembre
Evaluación Técnica	14 al 24 de septiembre
Entrevista	25 al 27 septiembre

Los postulantes podrán realizar consultas a través del mail tmaturana@iplaaraucana.cl

8. Postulación

Enviar entre el 5 al 11 de septiembre inclusive, vía mail indicando en el asunto el cargo al cual postula a empleospmi@iplaaraucana.cl la siguiente documentación:

- CV en formato libre (Propio).
- Copia en pdf de certificado que acredite nivel Educacional, título Profesional o Técnico de Nivel Superior, para carreras Técnicas.
- Copia en pdf de Certificados que acrediten capacitación, pos título, postgrados y/o experiencia en el área (si los tiene), según corresponda.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea la señalada.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

9. Evaluación

- Evaluación de admisibilidad

En esta etapa se ponderará que cumpla con los requisitos mínimos descritos en el punto 4, solicitados en los presentes términos de referencia. De no ser así, no puede pasar a la siguiente etapa.

- Evaluación Técnica

La evaluación Técnica que representa el 85% del resultado total, el 15% restante corresponde a la entrevista ambas etapas dan como resultado el puntaje total del proceso. En esta etapa se determinará del nivel de conocimientos específicos y experiencia que tienen los/las postulantes al cargo de acuerdo a la tabla siguiente:

Ítems	Ausencia 0 pts	Existencia 3 pts	Tramo 1 2 años 1 pts	Tramo 2 3 o 4 años 2 pts	Tramo 3 5 años o + 3 pts	Porcentaje
Título de una carrera Profesional con duración de 8 semestres. Título Técnico de Nivel Superior para carrera Técnica. El requerimiento del nivel académico, está asociado al nivel académico de la carrera a ejecutar.						20%
Docencia en la carrera a trabajar						30%
Experiencia laboral en el área de la carrera						50%

Los postulantes que concluyan esta etapa de evaluación con éxito serán informados vía correo electrónico de su avance en el proceso y la fecha y hora de la realización de la etapa siguiente, que es la entrevista y que pondera un 15%.

- Entrevista:

Pasan a entrevista los 2 primeros puntajes de la evaluación (por carrera). La entrevista representa el 15% del puntaje del total, y será realizada por una terna conformada por Director del Proyecto, Director de Currículum y UCI o a quien ellos designen.

DIMENSIÓN	Escala			Análisis cualitativo
	Básico 1	Medio 2	Básico 3	
EXPERIENCIA LABORAL				
EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA DE LA CARRERA				
EXPERIENCIA EN DOCENCIA EDUCACIÓN SUPERIOR				
EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ENTREVISTADORES RESPECTO A				
	Básico 1PTO	Medio 2 PTOS	Alto 3 PTOS	
COMPETENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO				
COMPETENCIA COMUNICATIVA				
TRABAJO BAJO PRESIÓN				
PUNTAJE TOTAL:				

10. Cierre del Proceso

Se informará a los postulantes vía mail el resultado final del proceso, indicando para el caso de los seleccionados, la fecha en que deben presentarse al inicio del periodo laboral.

El proceso concluye con la autorización del analista DFI.